

BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO FUNCIONARIO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROFESORADO CONTRATADO CON CARÁCTER TEMPORAL DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en seis bloques: formación académica, actividad docente, actividad investigadora, otros méritos y grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras. En la puntuación final de cada uno de estos bloques se aplicará una ponderación en función del tipo de plaza de que se trate, de acuerdo con los valores, expresados en porcentajes, que se especifiquen en la correspondiente convocatoria.

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	HASTA 10 PUNTOS
a) Titulación principal, relacionada con la plaza convocada. Expediente académico	Hasta 5 puntos
I. Grado o equivalente adecuado (Antropología)	3 puntos
II. Grado o equivalente afín (Sociología, Humanidades, Estudios Culturales, Filosofía...)	1 punto
III. Grado o equivalente no adecuado ni afín	0'5 puntos
IV. Expediente en Grado o equivalente	
1. Notable	1 punto
2. Sobresaliente	2 puntos
V. Doctorado adecuado (Antropología)	3 puntos
VI. Doctorado afín (Sociología, Humanidades, Estudios Culturales, Filosofía...)	1
VII. Doctorado no adecuado ni afín	0,5 puntos
b) Becas (colaboración, Tercer ciclo, FPI, FPU, etc.)	Hasta 2 puntos
I. Colaboración	Hasta 1 punto (0'1/mes)
II. Resto	Hasta 2 puntos (0'1/mes)
c) Otras titulaciones	Hasta 1 punto
I. Grado o equivalente afín (Sociología, Humanidades, Estudios Culturales, Filosofía...)	0'5 puntos
II. Grado o equivalente no adecuado ni afín	0'25 puntos
III. Máster/DEA adecuado	1 punto
IV. Máster/DEA afín (Sociología, Humanidades, Estudios Culturales, Filosofía...)	0'5
V. Máster/DEA ni adecuado ni afín	0'2

d) Cursos de formación docente y otros (recibidos)	Hasta 1 punto
I. Curso de Aptitud Pedagógica	0'3 puntos
II. Por cada curso específico	0'2 puntos
e) Otros méritos de formación académica	Hasta 1 punto
I. Curso de Experto o Especialista Universitario, adecuado	0'5 puntos
II. Curso de Experto o Especialista Universitario, afín	0'2 puntos
III. Matrícula de Honor en Grado o equivalente	0'5 puntos
IV. Mención Europea en Doctorado	0'3 puntos
V. Idioma (para cada uno de ellos)	
1. A2	0'1 puntos
2. B1	0'2 puntos
3. B2	0'3 puntos
4. C1	0'4 puntos
5. C2	0'5 puntos
VI. Otros	
II. ACTIVIDAD DOCENTE	HASTA 10 PUNTOS
a) Docencia en titulaciones universitarias 1º, 2º y 3º ciclo	Hasta 7 puntos
I. Por cada curso académico (en docencia de Antropología)	0'7 puntos
II. Por cada curso académico (en materias afines)	0'5 puntos
III. Por cada curso académico (en materias no relacionadas)	0'2 puntos
IV. Por cada Tesis de Antropología dirigida y leída	0'4 puntos
V. Por cada Tesis de materias afines dirigida y leída	0'2 puntos
VI. Por cada Tesis de materias no relacionadas dirigida y leída	0'1 puntos
b) Docencia no universitaria¹	Hasta 1 punto
I. Por cada curso completo	0'1 punto
c) Participación en proyectos de innovación y mejora docente	Hasta 1 punto
I. Por cada proyecto	0'25 puntos
d) Otros méritos docentes	Hasta 1 punto
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	HASTA 10 PUNTOS
a) Publicaciones científicas	Hasta 4 puntos
	Hasta 0'2 puntos
I. Por cada capítulo en libro de Antropología	
	Hasta 0'5 puntos
II. Por cada libro de Antropología	
	Hasta 0'1 punto
III. Por cada capítulo en libro de materias afines	
	Hasta 0'3 puntos
IV. Por cada libro de materias afines	

¹ Este mérito será el único que se podrá acreditar y computar dos veces, porque se podrá incluir también en el apartado de *experiencia laboral*.

V. Por cada libro de materias no relacionadas	Hasta 0'1 punto
VI. Por cada artículo de Antropología en revista indexada en ISI (factor impacto en JCR) o en SCOPUS (factor de impacto SJR)	Hasta 0'75 puntos
VII. Por cada artículo de Antropología en otras revistas indexadas	Hasta 0'5 puntos
VIII. Por cada artículo de materias afines en revista ISI (JCR) o SCOPUS (SJR)	Hasta 0'25 puntos
IX. Por cada artículo de materias afines en otras revistas indexadas	Hasta 0'2 puntos
X. Por cada artículo de materias no relacionadas	Hasta 0'1 punto
XI. Otros artículos	Hasta 0'05 puntos
b) Participación en proyectos de investigación	Hasta 2 puntos
I. Investigador Principal Proyecto Nacional o Europeo	1 punto
II. Investigador Proyecto Europeo	0'5 puntos
III. Investigador Proyecto Nacional	0'4 puntos
IV. Investigador Principal Proyecto Regional	0'6 puntos
V. Investigador Proyecto Regional	0'2 puntos
VI. Otros proyectos	0'1 punto
c) Ponencias y comunicaciones a Congresos	Hasta 1'5 puntos
I. Ponencia en Congreso Internacional	Hasta 0'6 puntos
II. Comunicación en Congreso Internacional	Hasta 0'5 puntos
III. Ponencia en Congreso Nacional	Hasta 0'4 puntos
IV. Comunicación en Congreso Nacional	Hasta 0'3 puntos
V. Ponencia en Congreso Local	Hasta 0'2 puntos
VI. Comunicación en Congreso Local	Hasta 0'1 punto
d) Estancias en otras Universidades y centros de investigación	Hasta 1'5 puntos
I. Por cada mes en Universidad o centro extranjero	0'3 puntos
II. Por cada mes en Universidad o centro nacional	0'1 punto
e) Otros méritos de investigación	Hasta 1 punto
I. Revisor en revistas científicas	0'1 punto/año
II. Miembro Comité Científico revista o Congreso	0'1 punto/año

III. Director de Revista Científica	0'3 puntos/año
IV. Director Científico de Colección Editorial	0'3 puntos/año
V. Otros	
IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 10 puntos
a) Experiencia profesional fuera de la Universidad relacionada con la plaza por la que se opta (en los últimos 10 años)	Hasta 6 puntos
I. Por cada año	0'6 puntos
b) Puestos de dirección y gestión	Hasta 2 puntos
I. Por cada año y puesto relacionado con la plaza	0'4 puntos
II. Por cada año y puesto no relacionado con la plaza	0'2 puntos
c) Otros méritos profesionales	Hasta 2 puntos
V. OTROS MÉRITOS	Hasta 10 puntos
a) Otras actividades científicas, técnicas o artísticas	Hasta 5 puntos
b) Gestión académica	Hasta 3 puntos
I. Cargo unipersonal estatutario	1 punto/año
II. Coordinador de Titulación (Grado, Master, Experto/Especialista)	0'5 puntos/año
III. Coordinador de curso	0'3 puntos/año
IV. Otros	
c) Premios	Hasta 2 puntos
I. Fin de Grado	1 punto
II. Extraordinario de Doctorado	2 puntos
III. Premios de investigación (Cátedras de investigación, mejor publicación científica....)	1 punto
IV. Otros	
VI. GRADO DE ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA PLAZA	Hasta 10 puntos